



RESOLUCIÓN O. N° 147 /

ANT.: Resolución O. N° 0103, de 30 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Nicolás.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de San Nicolás.

CHILLÁN, 28 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 0103, de fecha 30 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Nicolás, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:



“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N° 1: PLAZA DE ARMAS

Metros totales: 280 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de Gobernador Regional: 280 m.

Cantidad de candidatos a Gobernador Regional: 4

Metros útiles por candidato: 70 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	CALLE ARTURO PRAT ESQ CALLE BERNARDO O'HIGGINS	0	CALLE B. OHIGGINS ESQ CALLE ESMERALDA	69
2	HEREX FUENTES MARDONES	CALLE B. OHIGGINS ESQ CALLE ESMERALDA	70	CALLE ESMERALDA ESQ CALLE BALMACEDA	139
3	CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO	CALLE ESMERALDA ESQ CALLE BALMACEDA	140	CALLE BALMACEDA ESQ CALLE ARTURO PRAT	209
4	HERNAN ALVAREZ ROMAN	CALLE BALMACEDA ESQ CALLE ARTURO PRAT	210	CALLE BERNARDO O'HIGGINS ESQ CALLE ARTURO PRAT	279

Espacio público N° 2: ESPACIO PÚBLICO LOMAS DE PUYARAL

Metros totales: 60 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de Gobernador Regional: 60 m.

Cantidad de candidatos a Gobernador Regional: 4

Metros útiles por candidato: 15 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	CALLE BERNARDO O'HIGGINS (RUTA N-50)	0	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	14
2	HEREX FUENTES MARDONES	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	15	CALLE LOS ALMENDROS	29
3	CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO	CALLE LOS ALMENDROS	30	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	44
4	HERNAN ALVAREZ ROMAN	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	45	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	59

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.



Anótese, Comuníquese y Publíquese



ROXANA MELLADO BECERRA
DIRECTORA REGIONAL(S)

[Handwritten signature]

VAM/yo

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de San Nicolás
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes